



Don José María de Caramendi Iñio honorario de
S. M. Esno. Notario de Reynos y del Colegio de esta Corte =

Doy fe: Que por el Señor Don Juan Gil Delgado y
Zapata vecino de esta Corte, se me ha exhibido el testimonio de
hipoteca librado en esta Capital en diez y siete de Mayo de
mil ochocientos cincuenta y dos por el Esno. que fue de este
numero Don José María Garmat de Castro, en que resulta
que el Sr. Don Antonio Mariano Gil Delgado y Arriaga,
Conde que fue de Berberana falleció en esta Corte en diez y
siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno, bajo de dis-
posiciones testamentarias quedando por su inmediato sucesor
a los Mayoralgos que poseia, su Nieto el Señor Don
Juan Gil Delgado y Senosain, actual Conde de
Berberana, y por herederos de dicho Señor Don Antonio
Mariano, sus tres hijos los Señores Don Juan D. Quisa
y Don Mariano Gil Delgado y Zapata, y sus dos Nie-
tos dicho Sr. Don Juan actual Conde y D.ª Emilia Gil
Delgado y Senosain. Que practicada la liquidacion, par-
ticion y adjudicacion especifica de los bienes raíces que ya en
concepto de vinculados como de libres quedaron al falleci-

miento de dicho último Señor Conde de Berberana, correspondieron á su hijo el exhibiente Señor Don Juan Gil Delgado y Zapata un millon trescientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y dos reales y medio, y entre los bienes que se le adjudicaron para su pago lo fueron los siguientes.

Fincas de Larrinzar

- Arrendada. 1. Una Casa en dicho Larrinzar. _____
- de Andreu Montaner. 2. Una herra contigua á la Casa de cavida de tres celemines: su calidad tierra de tercera clase. _____
3. Un Bordo, pegante la Casa, de cubida de un celemin: su calidad de tercera clase. _____
4. Una hended en termino de Elorras, de media fanega de sembradura, linda por el Mediodia al rio Ladona: por el Poniente, Norte y Occidente á una hended perteneciente al mismo Señor Conde, tierra de segunda clase. _____
5. Otra en el mismo termino de dos fanegas y tres celemines de sembradura, que linda por el Mediodia al rio Ladona: Por Poniente á dos hendedes de Don Manuel Velasco: Por el Norte y Occidente, á una hended del mismo Señor Conde: es tierra de segunda clase. _____
6. Otra en el termino de Burungoite, de dos fan-



gas de sembradura, que linda por el Medio dia,
al rio Ladona; por Poniente á una heredad de Don
Manuel Vilasco; por el Norte á un Monte de Don
Manuel Vilasco, y por Occidente á una heredad del
dicho Don Manuel Vilasco: es tierra de segunda
clase.

7. Otra heredad en el termino de Cerro de media fa-
nega de sembradura, que linda por el Medio-dia
al camino cañil de Mourietta á Santiago: por el
Poniente, á una heredad del mismo Señor Conde:
por Norte á una acequia que bajan las aguas
de Cerro, y por el Occidente á una heredad del
Señor Conde: es tierra de segunda clase.

8. Otra en el mismo termino que la anterior de me-
dia fanega de sembradura, que linda por el Medio
dia á la acequia ya indicada de Cerro; por Po-
niente Norte y Occidente á una heredad del mismo
Señor Conde: es tierra de segunda clase.

9. Otra en el mismo termino de Cerro de cinco
fanegas de sembradura, que linda por el Medio.

dia, á la auguia ya insinuada: por el Poniente á una heredad del mismo Señor Conde: por el Norte, al camino Carril de la Torre para la Ygg: por el Occidente á dos heredades: una de Don Manuel Velasco, y otra de Don Ramon Lavala: es tierra de segunda clase. —

10. Otra heredad en el término de Abusarrate, de ocho ce-
tenarios de sembradura, que linda por el Medio-
dia á una heredad de los herederos de Felipe Ysas-
mendi: por el Poniente con otra del mismo; por
el Norte al camino que se dirige para dichas he-
redades; y por el Occidente, al camino que se dirige
al término de Romara: es tierra de segunda clase.

11. Otra en el término de Arana, de media fanega
de sembradura, que linda por el Medio-día
al río, que bajan las aguas del Pueblo de Masie-
ta: por Poniente á una heredad de N. Landa,
vecino de Vitoria: por el Norte y Occidente á
una heredad del mismo Señor Conde: es tierra
de segunda clase. —

12. Otra en el término de San Pablo, de media
fanega de sembradura, que linda por el Me-
dio-día á una heredad de Marcos Zubillaga
vecino de Masieta: por el Poniente á otra



de Pasciano Martiner de Alegria, vecino de dicho
Masueta; por el Norte a una heredad de Francisco
Arana vecino de Crata; y por el Occidente a una
acequia que bajan las aguas del Monte Masueta;
es tierra de segunda clase.

13. Otra heredad en el termino de Maybar, de una fa-
nega y sus colunines de sembradura, que linda por
el Medio-dia a una heredad de Francisco Urea
de Arpuru: por el Poniente a otra de Ramona
Landa: por el Norte a una heredad del Mayoraz-
go del pueblo de Aranguiz, y por el Occidente
a otra de Pedro Echevarria: es tierra de segunda
clase.

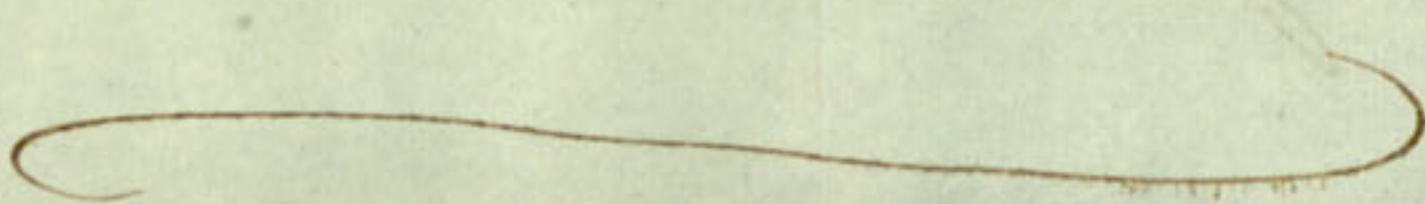
14. Otra en el termino de la anterior, de media fa-
nega de sembradura, que linda por el Medio-dia
a una heredad de Ramona Landa, por el Po-
niente al rio Ladona; por el Norte a otra de
Pasciano Martiner de Alegria; y por el Occi-
dente a una heredad de Don Manuel Velasco:
es tierra de segunda clase.

15. Otra heredad en el termino de Obi, de seis celemines de sembradura, que linda por el Mediodia á una acequia que bajan las aguas de las heredades; por el Poniente al rio Ladona; por el Norte á una heredad de Hermegildo Martinier de Luaro, y por el Occidente á otra del mismo Señor Conde, es tierra de segunda clase. _____

16. Otra en el mismo termino que la anterior de seis celemines de sembradura que linda por el Mediodia á una Acequia que bajan las aguas de las mismas heredades; por el Poniente á una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte á otra de Jacinta Martinier de Luaro, y por el Occidente á una heredad del mismo Señor Conde; es tierra de segunda clase. _____

17. Otra en el mismo termino que la anterior, de seis celemines de sembradura, que linda por el Mediodia á la Acequia ya indicada: por el Poniente á una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte al camino carril que se dirige de Larrinuar á Luaro, por el Occidente á una heredad del Cavildo Eclesiastico de la Villa de Guoriana: es tierra de segunda clase. _____

18. Otra heredad en el termino de Oricalde de una





fanega de sembradura, que linda por el Mediodía a una heredad de Ramona de Landa; por el Poniente a otra del mismo Señor Conde; por el Norte a otra del dicho; y por Occidente, a una heredad de Don Manuel Velasco: es tierra de segunda clase.

19. Otra en el termino de Gabarra de dos celemines de sembradura, que linda por el Mediodía al camino carril de Marieta por el Poniente a una heredad del mismo Señor Conde, por el Norte a otra de Faustino Martener de Mecaturana, y por el Occidente a Egidos del pueblo de Marieta: es tierra de segunda clase.

20. Otra detras de la Iglesia de Larrinrar de seis celemines de sembradura, que linda por el Mediodía rodeada de caminos; por el Poniente y Norte lo mismo, y por el Occidente a una heredad de Don Manuel Velasco: es tierra de segunda clase.

21. Otra heredad detras de la Iglesia de Larrinrar de dos celemines de sembradura que linda

por el Medio-dia al camino que va á la Iglesia; por el Poniente á la heredad de Faustino Martínez de Monturana: por el Norte á un camino carril, y por el Occidente á la Iglesia: es tierra de tercera clase.

22. Una heredad en dicho Larrinarr, de dos celemines de sembradura, que linda por el Medio-dia á un rio que bajan las aguas de Gabarra; por el Poniente á una heredad de Don Juan Velasco; por el Norte á otra de Lorenzo Equia; por el Occidente al camino de Larrinarr: es tierra de segunda clase.

Arriaga de
Gregorio
Jocano.

23. Una Casa en dicho Larrinarr.

24. Una heredad contigua á dicha casa de cabida de tres celemines; su calidad de tercera clase.

25. Un Bordo pegante á la casa de cabida de un celemin: es tierra de tercera clase.

26. Una huerta de cabida de tres celemines; su calidad segunda clase.

27. Dos Cascos de rian, inmediatos á la casa, de cabida de tres celemines: es tierra de tercera clase.

28. Una heredad en el término de Urra de cinco fanegas de sembradura, que linda



por el Medio-día, al Rio Ladona: por el Poniente a una heredad del mismo Señor Conde, por el Norte a una heredad de Faustino Martiner de Maturana, y por el Occidente al Rio Ladona es tierra de segunda clase.

29. Otra en el termino de Orilde, de dos fanegas de sembradura que linda por el Mediodia una heredad del mismo Señor Conde: por el Poniente a una heredad de Don Manuel Velasco: por el Norte y Occidente a otra del mismo Señor Conde.

30. Otra en el termino de la anterior de tres fanegas de sembradura, que linda por el Medio-día al camino carril que va de Marieta a El-guea y Oranta; por el poniente a una heredad de Antonio Alegria, vecino de Marieta; por el Norte a una heredad del mismo Señor Conde; por el Occidente a otra de Don Manuel Velasco: es tierra de segunda clase.

31. Otra heredad en el mismo termino de una

tro celmines de sembradura, que linda por el Mediodia al camino carril que baja de Las viñas a Marieta; por Poniente y Norte a una heredad de Don Manuel Velasco, y la divide un arroyo, y por el Occidente a una heredad de Don Geronimo Bastera, Cura del Cuaro de Gamboa; es tierra de segunda clase.

32 Otra en el mismo termino de una fanega de sembradura que linda por el Mediodia, y Poniente a una heredad del mismo Senor Conde; por el Norte a otra de Andres Martinez de Cuaro; y por el Occidente a otra de Don Manuel Velasco: es tierra de segunda clase.

33 Otra en el mismo termino de seis celmines de sembradura, que linda por el Medio-dia Poniente y Norte a una heredad del mismo Senor Conde; y por el Occidente a otra de Don Manuel Velasco, es tierra de segunda clase.

34 Otra heredad en el termino de Aromas, de nueve celmines de sembradura, que linda por el Medio-dia a una heredad de D. Sidero Chevarria vecino de Marieta; por el Poniente a otra de Ramona Landa; por el Norte al camino que se dirige del

pueblo de Marieta á dichas herencias; y por el Oriente á una heredad de Maria Beltrande Guevara: es tierra de segunda clase. —

35 Otra en el término de Aromá de fanega y sus celemines de sembradura, que linda por el Mediodía al río, que bajan las aguas del pueblo Marieta; por el Poniente y Norte, á herencias del mismo Señor Conde; y por el Occidente á un Monte de Gil Bastera; vecino de Castilla: es tierra de segunda clase. —

36 Otra en el término de Elgarte, de sus celemines de sembradura, que linda por el Mediodía á un Montorral; por el Poniente á una heredad de Ponciano Alegria, vecino de Marieta; por el Norte al camino carril de los pueblos de Larrainzar y Marieta, y por el Occidente á una heredad de Catalina de Ugalde vecina de Marieta: es tierra de segunda clase. —

37 Otra heredad en el término de Laroci de una fanega de sembradura que linda por el Mediodía al camino Carril de Marieta al de Luaro de Gamboa; por el Poniente á una heredad de Lorenzo Equia vecino de Marieta; por el Norte á una heredad de

Antonio Alegria y por el Occidente a otra de Don Manuel Velasco: es tierra de segunda clase.

38 Otra en el término de Gande de una fanega de sembradura, que linda por el Mediodía a una heredad perteneciente a la Iglesia de Larrinrar, por el Poniente a otra de Don Manuel Velasco; por el Norte al camino carril de Larrinrar a Duaro de Gamboa; y por Occidente a una heredad de Ramona de Landa; es tierra de segunda calidad.

39. Otra en el término de Albayrar Abiate de once celemines de sembradura, que linda por el Mediodía a una heredad de Ponciano Alegria; por el Poniente al camino carril del pueblo de Marieta al de Orizaba; por el Norte a una heredad de Catalina Regal; vecina de Marieta; y por el Occidente a una heredad de Usidon Echevarria: es tierra de segunda calidad.

40. Otra heredad en el término de Uminchu de una fanega de sembradura, que linda por el Mediodía al camino carril del pueblo de Marieta a Santiago e Grane.



y por el Poniente á una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte al camino carril que baja de Larrinzar á Chinchu, y por el Occidente á los dos caminos ya indicados: es tierra de segunda clase.

41. Otra en el término de Terobe de nueve celemines de sembradura, que linda por el Mediodía, á una Abegüia que bajan las aguas del mismo término; por el Poniente á una heredad del mismo Señor Conde, y otra de Don Manuel Velasco; por el Norte al camino carril que de Larrinzar baja á Chinchu, y por el Occidente á una heredad del mismo Señor Conde: es tierra de segunda clase.

42. Otra heredad en el mismo término que la anterior de nueve celemines de sembradura, que linda por el Mediodía á un camino carril de Larrinzar al Puente de Grau; por el Poniente, á una heredad de Don Manuel Velasco; por el Norte á una Abegüia que bajan las aguas de dicho término; y por el Occidente á una heredad del mismo Señor Conde: es tierra de segunda clase.

43. Otra en el término de San Miguel de

una fanega de sembradura, que linda por
el Medio-dia á una heredad de Don Man:
Velasco, que la divide una Arreguia; por el Po-
niente á un Monte del pueblo de Garayo: por
el Norte al mismo Monte referido, y por el
Occidente á un Potero del mismo Sr Conde:
es tierra de segunda clase. _____

Armon 44
do de Pedro
González 45
no. Una Casa Torre en dicho Larrinzar _____

Una Huerta de cabida de dos celemines
de sembradura: es tierra de segunda clase.

46. Un Bordo de un celemin de sembradura.

47. Dos raires de cabida de media fanega: es
tierra de segunda clase. _____

48. Una heredad en el mismo término de
Ferrobe de dos fanegas de sembradura, que
linda por el Medio-dia á una heredad
del Sr Conde; por el Poniente á una her-
edad de Pedro Velasco; por el Norte á Huerta
de Casa y Torre, y por Occidente á una
heredad de Don Manuel Velasco: es tierra
de segunda clase. _____

49. Otra en el término de Ferrobe de seis
celemines de sembradura, que linda por
el Medio-dia á una Arreguia que

bajan las aguas del mismo término; por el Poniente y Norte a heredad del mismo Sr. Conde, y por Occidente a una heredad de Ramon de La- balta: es tierra de segunda calidad.

50 Otra en el mismo término de Cerro de fa- nega y sus clemenes de sembradura, que linda por el Medio-día, al camino carril de S. Luminar a Santiago; por el Poniente a una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte a la indicada Abegua, y por el Occidente a una heredad del mismo Señor Conde: es tierra de segunda clase.

51 Otra heredad en dicho término de una fanega de sembradura, que linda por el Medio-día al camino carril de Marieta a Santiago; por el Poniente a una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte a la anotada abegua, y por el Occidente a una heredad del mismo Sr. Conde: es tierra de segunda clase.

52 Otra en el mismo término de cuatro clemenes de sembradura, que linda por el Medio-día al camino carril de Marieta para Santiago. Por el Poniente a una heredad de Don Manuel Velasco; por

el Norte á una heredad del mismo Señor Conde, y por el Occidente, al camino ya indicado: es tierra de segunda clase. —

53. Otra de cabida de ocho celemines de sembradura en el mismo término, que linda por el Mediodía y Poniente, á heredad del mismo Señor Conde; por el Norte al camino carril de Larriurra para Chincichu, y por el Occidente á una heredad del mismo Señor Conde de Berberana: es tierra de segunda calidad. —

54. Otra heredad en el mismo término, de una fanega de sembradura, que linda por el Mediodía, á una heredad de Don Manuel Velasco; por el Poniente á una heredad de Don Juan Arana vecino de Bilbao; por el Norte al camino carril que baja de Larriurra á Chincichu; y por el Occidente á una heredad del mismo Señor Conde: es tierra de segunda clase. —

55. Otra en el mismo término de una fanega de sembradura, que linda por el Mediodía, Poniente y Norte á heredades del mismo Señor Conde; y por el Occidente

a una heredad de Don Juan Arana de Bilbao: es
tierra de segunda calidad.

56 Otra en el termino de Chincichu de una fanega
de sembradura, que linda por el Medio-dia a una
heredad de Gensa Schuarrin vecina de Marieta;
por el Poniente a una heredad de Ramona San-
da, vecina de Arroyabe; por el Norte a una
Acuquia que bajan las aguas del camino de
Chincichu, y por el Occidente al camino carril
de Marieta a Luaro: es tierra de segunda clase.

57 Otra en el mismo termino de una fanega de
sembradura, que linda por el Medio-dia a
una Acuquia que bajan las aguas del camino
carril de Chincichu, por el Poniente a una he-
reredad de Yonuro Equia vecino de Marieta,
y la divide una acuquia, por el Norte a
una heredad de Gil Basterra, vecino de Casti-
llo; y por el Occidente al Camino carril de
Marieta a Luaro: es tierra de segunda calidad.

58 Otra en el termino de Barro de cuatro celemines
de sembradura, que linda por el Medio-dia
a una heredad de Francisco Beltran de Gue-
vara; por el Poniente a un camino de
Ohan para Gando; por el Norte a una

heredad de Ramona Landa vecina de Arroya-
be, y por el Occidente á otra heredad de Pedro
Arenante vecino que fué de Marieta: es tier-
ra de segunda clase.

59 Otra de cabida de dos fanegas de sembradura
en el mismo termino, que linda por el Me-
dio-dia á una heredad de Francisco Beltrán
de Guerrera; por el Poniente á otra del mis-
mo, y por el Norte al río Ladona; y por el
Occidente al mismo: es tierra de segunda calidad.

60 Otra heredad en el termino de Urra, de fan-
ga y seis celemines de sembradura, que linda
por el Medio-dia al Río Ladona; por el Po-
niente, Norte y Occidente á heredades del mismo
Señor Conde: es tierra de segunda clase.

61 Otra en el termino de Guichinarro de cabida
de seis celemines de sembradura, que linda
por el Medio-dia al camino carril que ba-
ja de Larrinrar á Marieta, por el Poniente
á una heredad de Capellanía de Don Geroni-
mo Bastera Cura de Luaro; por el Norte á
una Abegnia que bajan las aguas de Lar-
rinrar, y por el Occidente á una heredad de faus-
tino Martiner de Maturana vecino de

Quebauc: es tierra de segunda clase.

62 Otra heredad en el término de Abroma, de seis celemines de sembradura, que linda por el Mediodía, á una heredad de Francisco Abroma vecino de Oracta; por el Poniente á un río que bajan las aguas del Monte de Marieta; por el Norte, á una heredad del Cavildo Eclesiastico de la Villa de Guoriana, y por el Occidente á una heredad de Mateo Beltran de Guvarra vecino de Marieta: es tierra de segunda clase.

63 Otra en el término de Orurur, de dos celemines de sembradura, que linda por el Mediodía á una heredad del Señor Conde; por Poniente al dicho Señor Conde; por el Norte al camino que va á Oracta; y por el Occidente á un camino que se dirige de las casas de Orurur á la Fuente de Larrinrar; es tierra de segunda calidad.

64 Una heredad en dicho Larrinrar, de una fanega de sembradura, que linda por el Mediodía el camino de Garayo; por el Poniente á una heredad de Pedro Guilchano; por el Norte al Río Ladonia, y por el Occidente á una heredad del mismo Señor Conde: es tierra de segunda clase.

65 Una heredad en dicho Larrinrar, y termi-

no de Ferrobe, de media fanega de sembradura, que linda por el Medio-dia á una Abegüia que bajan las aguas del mismo termino; por Poniente y Norte á heredad del mismo Señor Conde, y por el Occidente á una heredad de Don Juan Abrana vecino de Bilbao: es tierra de segunda clase.

66. Otra en el mismo termino de dos fanegas de sembradura, que linda por el Medio-dia á la Abegüia ya anotada: por el Poniente á una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte al camino carril que se dirige de Urra, y por el Occidente á una heredad de Don Manuel de Velasco: es tierra de segunda calidad.

67. Otra en el termino de Urra de fanega y media de sembradura, que linda por el Medio-dia á una heredad del mismo Señor Conde; por el Poniente á otra de Don Manuel Velasco, por el Norte á una heredad del mismo Señor Conde, y por el Occidente del mismo Señor, rodeada de Abegüias: es tierra de segunda clase.

68. Otra en el mismo termino de tres fanegas y media de sembradura, que linda por el





Mediodia a una heredad del mismo Señor Conde; por el Poniente a otra de Justino Martinez de Monturana; por el Norte a una heredad del mismo Señor Conde; y por el Occidente a otra de Don Manuel Velasco: es tierra de segunda calidad.

69 Una heredad en dicho pueblo, en el término de Urra de una fanega de sembradura, que linda al Mediodia al Rio Ladona; por el Poniente y Norte, a heredades del mismo Señor Conde; y por el Occidente a una del mismo Señor Conde, y otra de Justino Martinez de Monturana: es tierra de segunda clase.

70 Otra en el mismo término de una fanega de sembradura, que linda por el Mediodia a heredades de Don Manuel Velasco, y la divide una Arroya; por el Poniente lo mismo; por el Norte a un Monte de Don Manuel Velasco; y por el Occidente, al camino que dirige para dicho término: es tierra de seg.^a clase.

71 Otra heredad en el término de Orilde, de fanega y media de sembradura, que linda por el Mediodia

Poniente y Norte, a heredades del mismo Señor Conde, y por el Occidente, a una heredad de Don Manuel Velasco, y se halla rodeada de Arqueias; es tierra de segunda clase.

72 Otra en el mismo término de una fanega de sembradura, que linda por el Mediodía, con una heredad de Benso Lchevarria, vecina de Marista; por el Poniente a una Arqueia que bajan las aguas del mismo término; por el Norte a una heredad de los herederos de Jorge Fernandez de Gamboa, y por el Occidente a otra de la referida Benso Lchevarria: es tierra de segunda clase.

73 Otra en el mismo término de Ube, de fanega y tres celemines de sembradura, que linda por el Mediodía a una Arqueia, que bajan las aguas de las heredades; por el Poniente a una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte a otra de Arcinto Martinez Luazo; y por el Occidente, a heredades del mismo Señor Conde; es tierra de segunda calidad.

74 La parte de roturo de cabida de dos fanegas de sembradura, que linda por el Mediodía a una heredad del Señor Conde; Poniente, al mismo; por el Norte a un Monte de dicho Señor, y por el Occidente a una heredad de Don Manuel Velasco



es tierra de segunda calidad.

75 Una heredad en el citado pueblo y término de Elorra de una fanega de sembradura que linda por el Medio día a una heredad de Francisco Martiner; por el Poniente al camino que tira para el mismo término; por el Norte y Occidente a una Arquia que bajan las aguas de las mismas heredas: es tierra de segunda calidad.

76 Una heredad en el mismo término de seis celemines de sembradura, que linda por el Medio día al río Ladona; Poniente Norte y Occidente; heredas del mismo Señor Conde; es tierra de segunda calidad.

77 Otra en el término de Palancaduy de una fanega de sembradura que linda por el Medio día a una heredad de Teresa Echevarria; por el Poniente a heredad de Faustino Martiner de Monturana; por el Norte a otra heredad de Guido Echevarria, y por el Occidente a otra del Señor Conde; es tierra de segunda clase.

78 Otra en el término de Guapurnuchagaña, de media fanega de sembradura, que linda por el medio día a una heredad de Pedro Echevarria; por el Poniente

lo mismo; por el Norte á una heredad de Antonio Alegria; y por el Occidente, á otra que labra Juan Vicuña: es tierra de segunda clase.

79. Otra en el termino de Elorra, de una fanega de sembradura, que linda por el Medio-dia al rio Ladona; por el Poniente á una heredad del mismo Señor Conde; por el Norte y Occidente, á una Abegüia de las heredades: es tierra de segunda clase.

80. Otra en el termino mismo de Elorra, de nueve celemines de sembradura, que linda por el Medio-dia á una Abegüia de la heredad anterior; por Poniente á un camino de las mismas heredades; por el Norte y Occidente, á un rio que bajan las aguas de las mismas heredades; es tierra de segunda clase.

81 Otra heredad en dicho pueblo y termino de Orrialde de once celemines de sembradura, que linda por el Medio-dia á una heredad del mismo Señor Conde; por el Poniente á una heredad de Catalina Ugaldé; por el Norte á una heredad de Andrés Martiner de Luaro; y por el Occidente á otra del mismo Señor Conde: es tierra de segunda calidad.

82 Otra en el termino de Arroma de nueve celemines de sembradura, que linda por el Mediodia á una heredad de Mateo Beltran de Guevara; por el Po-



niente a' un Monte de Don Manuel Velasco; por el Norte a' una heredad de Maria Beltran de Guevara; y por el Occidente a' otra de Don Manuel Velasco; es tierra de segunda clase.

Montes.

83. Un Monte en el termino de Ortubura, sembradura de ocho fanegas, que linda por el Medio-dia a' una heredad de Faustino Martinez de Maturana; por el Poniente y Norte a' un Monte perteneciente a' los Sres. Conde de Berberana, y Don Manuel Velasco, y por el Occidente a' una comunidad de los pueblos de Marieta y Orata: es tierra de segunda clase.

84. Otro en el termino de Basarde de sembradura, de diez y seis fanegas, que linda por el Medio-dia con un Monte de Don Manuel Velasco; por el Poniente al camino de la Fuente, por el Norte a' una heredad de Faustino Martinez de Maturana; y por el Occidente a' un Monte de Ponciano Martinez de Alegria: es tierra de segunda clase.

85. Otra en el termino de San Miguel, de tres fanegas de sembradura, que linda por el Medio-dia a' una

heredad del mismo Señor Conde; por el Occidente á un Monte del pueblo de Garayo; por el Norte á un Monte de Ponciano Martiner Alegria, y por el Poniente al Monte de Don Manuel Velasco: es tierra de segunda clase.

86 Otro en el término de Cortado de Luaro de cuatro fanegas de sembradura, que linda por el Medio-día á un Monte de Don Geronimo Lea Rosa; por el Poniente á un Monte de Juan Asensio Alvarez de Atriaga; por el Norte á otro del mismo Conde de Berberana; y por el Occidente á una heredad de Tomas Lanca: es tierra de primera calidad.

87 Otro en el mismo término de Cortado de Luaro de media fanega de sembradura, que linda por el Medio-día al Monte del mismo Señor Conde; por el Poniente á un Monte de Don Felipe Ruiz de Arúa; por el Norte á otro de Don Manuel Velasco; y por el Occidente á un Monte de la Mercedaria de Luaro: es tierra de primera clase.

88 Otro Monte en el término de Achamalura, ahora Ospituleraro de dos fanegas de sembradura que linda por el Medio día al camino del Monte de Salinas por el Poniente Norte y Occidente á un Monte de Marieta: es tierra de tercera clase.



Fincas en Marieta

89. Una heredad en dicho pueblo de una fanega de sembradura, que linda por el Medio-dia con una heredad de D. Juan Arana vecino de Bilbao; por el Poniente á una heredad de Ponciano Martinez Alegria; por el Norte á un camino carril, y por el Occidente á otra heredad de Ponciano Martinez Alegria; es tierra de segunda calidad. —

30. Otra en el término de Hugarro, de nueve almines
de sembradura, que linda por el Mediodía a una heren-
dad de los henderos de Pedro Arante, por el Poniente a
una de Don Manuel Velasco; por el Norte a una he-
rería de Mateo Beltran de Guevara, y por el Occidente
a otra del mismo; la tierra de segunda clase.

Fincas en Carayo

Una heredad en el Pueblo de Garayo, de cabida de
una fanega y media de sembradura, que linda por el
Medio-dia á una heredad de Juan Beltran de Guerra-
ra; por el Poniente á otra de Narciso Lopez de Loria-
ga; por el Norte al camino de Garayo á Duraz, pega
al Prado de Gando, y por el Occidente á otra pieza

que labra Francisco Suidero en el termino de Gando:
es tierra de segunda clase.

Otra de labida de cinco cuartas en el termino de Añi-
zuela que linda por el Medio-dia a una pira ibarrese-
ca; por el Poniente al camino de Garayo u Otara; por
el Norte al camino que va para Amuchua; y por el
Occidente a la misma Abarcunta: es tierra de segunda
clase.

Finca en Maturana

Una heredad de dicho pueblo y en el termino de Oboro
de fanega y media de sembradura; que linda por el Medio-
dia a un raso; por el Poniente a una heredad de Ber-
narda Ortiz de Uquea; por el Norte a un camino que
da para dicho termino y por el Occidente a una heredad
de Jori de Arua: es tierra de segunda calidad.

Otra en el termino de Lespe de tres cuartas de sem-
bradura; que linda por el Medio-dia a un camino que
va para el pueblo de Orisain; por el Poniente a una
heredad del Senor Baron de Mave; por el Norte a un ca-
mino que va para Arua; y por el Occidente a una pira
de la Iglesia de Maturana: es tierra de segunda clase.

Otra en el termino de Brugoto de ocho celemines
de sembradura; que linda por el Medio-dia a una
heredad de Don Juan Lardizabal; por el Poniente



á una heredad que labra Julian de Abua; por el Norte á otra de Patricio Maturana, y por el Occidente á una heredad de los herederos de Porcil de Salvatierra: es tierra de segunda calidad.

Otra en el término de Garadía de tres cuartas de sembradura que linda por el Medio-día á un Prado del pueblo de Mendiya, por el Poniente á una heredad de Vicente Equilar, por el Norte de unos rios rodeada; y por el Occidente lo mismo: es tierra de segunda clase.

Otra heredad en el término de Garadía de una fanega de sembradura, que linda por el Medio-día al camino que va para Guevaraz; por el Poniente á una heredad que labra Mateo Mandares; por el Norte á unos cerros, y por el Occidente á una heredad de Leon Equilar: es tierra de segunda clase.

Otra en el término de Beltranzolo: siete celemines de sembradura, que linda por el Medio-día al camino que va de Maturana á Otara; por el Poniente á una heredad de Justo Uriarte de Ylquea, por el Norte á una mota alta; y por el Occidente á una

heredad de Mateo Lauca; es tierra de segunda calidad.
Otra en el termino de Perape, de tres cuartas de
sombreadura, que linda por el Medio-dia á una de D.^{no}
Francisco Gardirabal; por el Poniente á una de la Egle-
sia de Maturana; por el Norte á una de dicho Don
Francisco Gardirabal; y por el Occidente á una mota.
es tierra de segunda clase.

Otra heredad en el termino de Penonarte, de tres fan-
gas de sombreadura, que linda por el Medio-dia á
una heredad de Bernarda Ortiz Ugueta; por el Ponien-
te á una heredad del Señor Baron de Mave; por el Norte
á unas paredes viejas; y por el Occidente á una del mismo
Señor Baron de Mave: es tierra de segunda calidad.

Otra en el termino de Alegria vide de ocho celemines de
sombreadura, que linda por el Medio-dia al camino de
Guevara á Mordija; por el Poniente de una senda
de Maturana á Alegria; por el Norte á una heredad
de los herederos de Don fausto Uriarte; y por el Occi-
dente al camino de Audicema para Oriza: es tierra
de segunda calidad.

Otra en el termino de Viana de una fanega de som-
breadura, que linda por el Medio-dia á una Mota; por
el Poniente á una heredad de las monjas de Santa Cruz
de Vitoria; por el Norte, á una heredad del Cavildo de

Maturana, y por el Occidente á otra que labra Santia-
go Ortiz, de Sacomo: es tierra de tercera clase. —

Otra en el termino de Dijocho, de una cuarta de sem-
bradura, que linda por el Medio dia á una heredad que
labra Pedro Viuna; por el Poniente á otra de los heren-
deros del Viario de Oriza; por el Norte lo mismo; y por
el Occidente á una heredad de Lucia Maso: es de tercera clase
esta tierra. —

Otra en el termino de Obispa de una fanega de sembra-
dura que linda por el Medio-dia á un raje; por el
Poniente á una heredad de José de Aruca; por el Norte
á un cerro; y por el Occidente á una heredad de Julian
Ruiz de Aruca: es tierra de tercera clase. —

Otra de cabida de media fanega en el termino de
Mendiju, que linda por el Medio-dia al camino
de Guevara á Mendiju: por el Poniente á una tina
de Mateo Vazquez de Sanchares; por el Norte á un cer-
ro, y por el Occidente á una heredad que labra Leon
Cequilar: es tierra de tercera calidad. —

Fincas en Aruca

Una heredad en dicho pueblo de Aruca, y el termino
de Amigoni, sembradura de cinco celemines, que linda
por el Medio-dia á un ribero; por el Poniente á
una heredad que labra Pedro de Lararraga; por

el Norte, al Rio que bajan las aguas del Lugar de Orinain; y por el Occidente lo mismo; es tierra de tercera calidad.

Otra en el termino de Uarube, de sembradura ocho celemines, que linda por el Medio-dia a un rio que bajan las aguas de Oturriaga; por el Poniente, a tierra que labra Felipe Beltran de Guvvara: por el Norte camino de Vitoria; y por el Occidente a una piera de Joné de Landa, es tierra de primera clase.

Otra en el termino de Pioteque de media fanega sembradura que linda por el Medio-dia con una Arreguias; por el Poniente lo mismo; por el Norte con una piera de Valentin Murrategui, y por Occidente con las mismas Arreguias: es tierra de primera clase.

Otra en el termino de Uorra, de ocho celemines de sembradura, que linda por el Medio-dia a una Mota; por el Poniente a una piera de Joné Landa; por el Norte al rio que baja de Oturriaga; y por el Occidente a una piera que labra Ramon de Eusoro: es tierra de segunda calidad.

Otra en el termino de los Calvarios de cinco celemines, que linda por el Medio-dia al camino de Uorra; por el Poniente al mismo camino de Uorra que cruza; por el Norte a una Mota, y por el Occidente a otro

Rio que baja al de Oturriaga; es tierra de segunda clase.

Otra en termino mismo con un camino en medio de dos celemines de sembradura que linda por el Medio-dia, a' piedra que labra Martin Garay; por el Poniente a' piedra que labra Felipe Beltran de Guevara; por el Norte a' una Mota, y por el Occidente al dicho camino que cruza: es tierra de segunda calidad.

Otra heredad en el termino de Busocho de tres celemines de sembradura que linda por el Medio-dia a' una Mota; por el Poniente a' una Piedra de Jon' Landa; por el Norte a' un ribano, y por el Occidente a' piedra que labra Anselmo Aguirre: es tierra de segunda clase.

Otra en el termino de los Cultivos, de seis celemines de sembradura que linda por el Medio-dia a' una piedra de Jon' Landa; por el Poniente y Norte a' un ribano, y por el Occidente a' una Mota: es tierra de segunda clase.

Otra en el termino de Santa Lucialde de dos celemines de sembradura; linda por el Medio-dia a' una Mota; por el Poniente, a' piedra de Don Pedro Ardanaz; por el Norte a' un ribano; y por Occidente a' piedra de Ramon Amoroso: es tierra de segunda calidad.

Otra en el termino de tras de la Iglesia, de cinco celemines, que linda por el Medio-dia a' una Mota; por

el Poniente á otra Mota; por el Norte á una piedra de Valentín Prunategui; y por el Occidente á una piedra de José Guervara: es tierra de segunda calidad.

Otra heredad en el término de Garido, de seis celemines de sembradura, que linda por el Medio-día, á una piedra de Pedro Yurriaga; por el Poniente, á una Mota; por el Norte á una piedra de Pedro Yurriaga; y por el Occidente á otra Mota: es tierra de tercera calidad.

Otra en el mismo término anterior, de ocho celemines de sembradura que linda por el Medio-día con una piedra de Ramon Sansora; por el Poniente á una Mota; por el Norte un camino que va á Marieta; y por el Occidente á otra Mota: es tierra de tercera clase.

Otra en el término de Gohusabal, de once celemines de sembradura, que linda por el Medio-día, á Ribera; por el poniente á una piedra que labra Patricio Maturana; por el Norte á una Mota; y por el Occidente á una piedra de Santiago Garayo: es tierra de tercera calidad.

Otra heredad á la vista de Garayo de, tres celemines de sembradura que linda por el Medio-día al camino de Garayo; por el Poniente á una Mota; por el Norte á otra; y por el Occidente á otra Mota: es

tierra de tercera calidad

Otra en el termino de Echunir de sus celemines de sombra-
dura, que linda por el medio dia al camino de Echunir; por
el Poniente, a un lloco; por el norte a una Mota, y por
el Occidente a un lloco: es tierra de tercera calidad.

Un Monte junto a esta piera anterior de cabida de dos celemines:
es tierra de tercera clase.

Fincas en Olivarri Arrarua

Una heredad en el termino de Guaspe de una fanega de som-
bradura, que linda por el Medio dia a un camino carril que
se dirige al Monte de Durana; por el Poniente a una here-
dad de Juan Esteban Durana vecino del mismo; por el Nor-
te y Occidente a una Abegüia: es tierra de segunda calidad.

Otra en el termino de Modivilvide, cinco cuartas de som-
bradura, que linda por Oriente al camino de Somedares a
Vitoria; Poniente al camino Viejo para Mendivil; Medio-
dia al mismo camino, y norte a una Lastra: es tierra de
tercera calidad.

Otra en el termino de Yloguren, fanega y media de som-
bradura, que linda por Oriente a otra de Claudio Vitor de
Mendicabal; Poniente al Rio que baja del Molino; Me-
dio dia a otra heredad de Leonardo de Anguita, y norte
a otra de Manuel Arrieta vecinos ambos de dicho pueblo:
es tierra de tercera clase.

Otra en termino de Vomugain de tres cuartas de sembradura, que linda por Oriente a heredad de Leonardo Quinto; Poniente a otra de Julian Ortiz vecino de dicho Pueblo; Medio-dia al camino carril que de Lubiasco se dirige a Vitoria, y Norte al que de este se dirige a Vitoria: es tierra de tenera calidad.

Otra heredad en el termino de San. Miguel de cuatro celemines de sembradura, que linda por el Oriente, a una heredad que labra Poudencio Vicuna; Poniente a otra de Manuel Abrieta; Medio-dia a senda que se dirige para Junquita; y Norte a una Abegüia: es tierra de tenera clase.

Otra en el termino de Montaucovide, de media fanega de sembradura, que linda por Oriente a una heredad que labra Ambrosio Channal; (Poniente) Poniente a otra de Gregorio Retona; Medio-dia a otra del mismo Retona, y Norte a una Abegüia: es tierra de tenera clase.

Fincas en Miñano Menor

Una heredad en termino de Miñano menor, de cuatro celemines de sembradura, que linda por el Medio-dia a la Puerta del mismo inquilino; Por el Poniente a una heredad de Antonio Llanos; a otra de Miguel Llanos; y por el Occidente a una heredad de Santos, y tiene una Abegüia en medio: es tierra de f

Tercera clase.

Otra en el término de Miriano Menor de tres celemines de sembradura, que linda por el Medio día a una heredad de Antonio Llanos; por el Poniente a otra heredad de Faustino Ciriaco; por el Norte a otra de Miguel Llanos; y por el Occidente a otra de Antonio Llanos: es tierra de segunda calidad.

Otra en el término de Miriano Menor, de cinco celemines de sembradura, que linda al Medio día a una heredad de Antonio Llanos; por el Poniente a otra de Felisforo Medinalcitia; por el Norte a la Huerta de Antonio Llanos; y por el Occidente a la misma huerta; es tierra de segunda calidad.

Otra heredad en el término de Miriano Menor de seis celemines de sembradura, que linda por el Medio día a una heredad de Antonio Llanos, por el Poniente a otra del mismo Llanos; por el Norte a otra de Euterio Ciriaco; y por el Occidente a una de Felisforo Medinalcitia: es tierra de tercera clase.

Otra en el término de Miriano Menor de seis celemines de sembradura, que linda por el Medio día a una heredad de Santiago Ciriaco; por el Poniente a una del mismo Ciriaco; por el Norte a una de Francisco Martínez; y por el Occidente a una de José Ciriaco: es

tierra de tenera clase.

Otra en el termino de Meñano Menor de tres celeminas de sembradura, que linda por el Medio-dia a heredad de Eugenio Cincino; por el Poniente a una heredad del mismo inquietino; por el Norte a una de Juan Cortazar; y por el Occidente a la Larra de dicho Pueblo: es tierra de tenera calidad.

Fincas en Betolara

Una heredad en el termino de Meñano Menor de dos fanegas de sembradura que linda por el Medio-dia al camino que va a Meñano Menor; por el Poniente a las Larras del mismo; por el Norte al Pueblo de Betolara; y por el Occidente al camino que va a Meñano Mayor: es tierra de tenera calidad.

Fincas en Meredia

Una heredad en Landarica de cinco celeminas surca por Oriente con Don Aldefonso Arante, Capellan de Marista; Medio-dia con una de Don Lorenzo Viuna; Poniente con una de Jose Ruiz de Equitur, vecino de Dallo, y Norte con el Rio de la fuente.

Otra en el termino de Landarica de una fanega y nueve celeminas; surca por Oriente con los Señores Paternisas que labra Santiago Garcia; Medio-dia la citada Doña Magdalena; Poniente vendederos de Felipe

Garayo, vecino de Dallo; y Norte camino de Meridia
para Dallo._____

Otra en el termino de Lucabani, de una fanega; sura
por oriente con las Monjas de Bania; Medio dia dicho
Don Lorenzo: Poniente Anselmo Equizar vecino de Me-
ridia; y por el Norte camino para Dallo._____

Otra heredad en el referido Pueblo y termino; de una fa-
nega; sura por Oriente y Norte con Hermenegildo Pe-
rez y Anselmo Ruiz, vecinos de Meridia; Medio dia
a los tres. Patensimas que labra dicho Garcia y Ponien-
te el Cabildo Eclesiastico de Meridia._____

Otra en Savivite de cuatro celemines; sura por Oriente
con Narciso Urrutia vecino de Garayo; Medio dia
con Fernando Perez; Poniente Patensimas que labra di-
cho Garcia, y Norte su cerradura._____

Otra en dicho termino de cuatro celemines; sura por
Oriente dicho Justino Lurruaga; por los demas ains
con las Monjas de Bania._____

Otra en dicho termino, sura por Oriente Teresa
Echevarria; Medio dia Acquias; Poniente dicho
Bustamante de Salva tierra, y por Norte Juan Ochoa,
vecino de Meridia: tiene tres celemines._____

Otra en el termino de Guinanguin, de tres celemi-
nes sura por Oriente con Narciso Urra vecinos de

Garayo, Medio-dia y Poniente Bernardo Aguirre y
Venancio Guerrero vecinos de Heredia, y por Norte ca-
mino de Dallo para Salvatierra.

Otra en Agutavea de nueve celemines, surca por Orien-
te y Medio-dia Juan Ochoa y Leon Quiquer vecinos
de Heredia: Poniente Eiburio Mendivil vecino del
Burgo; Norte henderos de Luis Quiquer vecino de He-
redia.

Otra en dicho termino de nueve celemines; surca por
Oriente, Medio-dia y Poniente con Saturnino Perez, Mi-
guel Perez y Francisco Ruiz vecinos de Heredia, y por
Norte con Vegajo.

Otra en Bonstoa de una fanega, surca por Oriente
el Ladona; Medio-dia dicho Lavala; Poniente dicho
Ruiz y por el Norte el Cavildo Eclesiastico.

Otra en el termino de San Martin a Quierco de quin-
ta celemines; surca por Oriente dicho Fernando Perez; Me-
dio-dia un linde alto, y el Norte al Rio Ladona.

Otra en el termino de Luarolavidea de nueve celemi-
nes; surca por Oriente dicho Hermenegildo Perez,
Medio-dia camino para Luaro; Poniente Prado pu-
blico y por el Norte Don Manuel Aldaya vecino
de Orata.

Otra heredad en Heredia Lavala de cuatro cele-



mines: por Norte y Oriente dicho Fernando Perez, Medio-
dia el Cavildo; Poniente dicho Don Lorenzo Vicuña.——

Otra en Orina de veinte y un celemines; por Oriente
camino para Salvatierra; Medio-dia y Poniente faus-
tino Lucurriaga y Venancio Lopez, y Norte los señores
Dominicos.——

Otra en Pitinca de una yugada, por Oriente, río
Cancana, Medio-dia y Poniente camino para Salva-
tierra; Norte el mismo Montero Tomas Villar.——

Otra en el termino de Saraguma de tres celemines,
por Oriente camino para el Monte; Medio-dia dicha
D.^a Magdalena, Poniente y Norte dicho Cavildo Ec-
lesiastico de Heredia.——

Otra en dicho termino de una fanega por Oriente di-
cho camino a' Salvatierra, Poniente y Norte Señores Pa-
terrias que labra Santiago Garcia; por Medio-dia
Coribia Azua vecina de Heredia.——

Otra en Ichagua de quince celemines, surcanta por
Norte, Oriente y Medio-dia con el camino y río de
la fuente.——

Un huerto de un celemin en dicho termino suante
por Norte el camino y por Oriente Medio-dia y Pon-
ciente, Maria Triguera, Anselmo y Faustino Ruiz
vecinos todos de Mercedia.

Una heredad en dicho termino de tres celmines, suana
por Norte camino para Guevara; Oriente dicho faus-
tino; Medio-dia Juan Vebos vecino de Istara; Poniente
un regajo.

Otra en Armina de tres celmines, suana por Norte
camino para Guevara, Oriente Juan Gervasio, vecino de
Amiola; Medio-dia y Poniente los dichos Anselmo
Equiluz y Faustino Gurrutia.

Otra heredad en dicho termino de cuatro celmines,
suana por Norte dicho camino para Guevara; Oriente
dicho Esteban Ruiz; Medio-dia propiedad de San-
tiago Garcia; Poniente dicho Don Manuel Duya.

Finca en Elquea

Una heredad en el pueblo de Garayo termino de
Leizabal, tres cuartas de sembradura que linda por Ori-
te al camino de Garayo a Otara; por el Medio-dia
a una piedra que labra Martina Elquea vecina
de Otara; por el Poniente a otra de la misma; y por
el Norte a otra de la misma, y por el Norte a otra
de D.^a Manuela Beltran de Mercedia vecina de



Garayo: es tierra de segunda calidad.

Otra en el término de Garayobea, sembrada una de tres cuartas, que linda por Oriente a una pieza de Don José María Turbano vecino de Segura: por el Medio-día al camino que va de Garayo a Guvaca; el Poniente a una heredad de Doroteo Perro de Heredia, vecino de Garayo; por el Norte al Río Ladona: es tierra de segunda calidad.

Otra heredad en Otara, término arduana sembradura de tres cuartas, que linda por el Oriente a una heredad de Martín Ujoste vecino de Ujuea; por Medio-día al Ladona; por el Poniente a una heredad de Miguel Equinoza vecino de Orata o Ujuea; por el Norte a una heredad de José Equinoza vecino de Orata: es tierra de segunda calidad.

Otra en Otara y término Olunday, sembradura de dos fanegas, que linda por el Oriente a una heredad de José Uriarte vecino de Ujuea; por el Medio-día al camino de Otara a Maturana; Poniente a una heredad de Francisco Echevarria, vecino de Larrea.

y lo mismo por el Norte: es tierra de segunda calidad
Montes en los terminos
de Larrinzar Elguea
y otros

91. Un Monte en Larrinzar titulado Ortubunustea,
<sup>Esta duplica-
cado y anota-
do antes
al n.º 83.</sup> linda a la comunidad de Marieta, Oracta, Maturana-
ci, Otara y Garayo: por el Oriente; y por el Norte
a los terminos de Marieta.

92 Otro Monte en dicho termino, titulado Barundi,
<sup>El esta
anotado al
n.º 84.</sup> linda por el Oriente con terminos de Marieta, Me-
dio-dia termino de Don Manuel Velasco, y por el
Norte a un cerrado que se dice de Maturana, y
sus herederos.

93 Otro en id. en la division de San Miguel titula-
<sup>Y. y al
n.º 85.</sup> do San Miguel que linda por el Oriente con el ti-
tulado, Armuch monte de Garayo; Medio-dia con
heredades del Senor Conde; Occidente al Monte de
Vlasco; y por el Norte al Montecillo de Marieta.

94 Un Roturo en San Miguel, procedente del Monte
<sup>Y. y al
n.º 74.</sup> de Loma y Foto.

95 Un cotiao en el termino de Iuaro que linda por
<sup>Y. y al
n.º 86.</sup> Oriente a una heredad de Tomas Larma de Olivarri
Gamboa; por el Medio dia a un Monte de Gero-
nimo Larosa Olivarri Gamboa; por el Oriente

a' un Monte de Juan Asensio Alvarez de Araya de
Cero; y por el Norte a' otro cotiao del Sr. Conde.

96 Otro cotiao en el mismo termino de Luaro y lin-

8. B. al da a' un Monte de la Maestria de Luaro por el
no. 37. Oriente; por el Medio-dia al cotiao de otro Sr. Conde;
por el Norte al Monte de Don Felipe Ruiz de Araya,
Beneficiado de Araya; y por el Oriente a' un Monte
de Don Manuel Velasco.

97 Un Monte en dicho termino titulado Achamalara

8. B. al N. 88. u. Capitalurao que linda con Montes comunes de Ma-
ritta y Yaminar.

98 Un Sel en el termino de Araya y Gamboa titula-
do Achandiarro, hoy, "Corte corta" linda por el Norte
al Ayedo de Salinas; y por el Medio-dia a' Montes
del pueblo de Araya.

Dos Seles en el dicho termino de Elquea titulados
Millaolas y Santieri y confinan con la comunidad
de Oracta, Itura y Guerrera.

Otro en dicho termino titulado Oraverarra y con-
fina con la Cuadrilla de Moudijus.

Otro Sel en el mismo termino titulado Arinchun-
chaga, y confina con la Cuadrilla de Moudijus.

Otro Sel en el termino mismo titulado Corchado, y
linda con un Monte.

Otro en dicho termino titulado, "Arrola", linda por
el Medio-dia con un Monte del Conde de Oñate, y
por las demas partes con Comunidades del pueblo
de Uquias.

Otro titulado Cortazar, y confina con la Comunidad
de Oñate, Ustura y Gamboa.

La referida particion fue presentada al Juegado del Gov. D. Pedro
Nolasco Arriolaes siendo fuer de primera instancia de esta Capi-
tal por la Comia. del citado Governador de Castro y, previa conformi-
dad de todos los interesados se aprobo por el auto que dice asi.

Auto, En la Villa de Madrid, a diez y siete de Mayo de mil
ochocientos cincuenta y dos: El Señor Don Pedro Nolasco
Arriolaes fuer de primera Instancia de ella, habiendo
visto este expediente con la particion y adjudicacion de fin-
cas que ya en concepto de libres como de vinculadas que se
daron al fallecimiento del Gov. D. Antonio Gil y
Delgado y Arriaga, Conde que fue de Berberana,
practicada amistosamente por sus hijos y nietos, co-
mo sus unicos herederos e interesados en su herencia,
y presentada por los mismos en su escrito de veinte
y siete de Abril ultimo, en que se han ratificado
a la presencia judicial, por lo que de todo resulta dijo
el J. Debia de aprobar y aprobo quanto ha lugar en de-
nuevo la indicada particion y adjudicacion, integra.

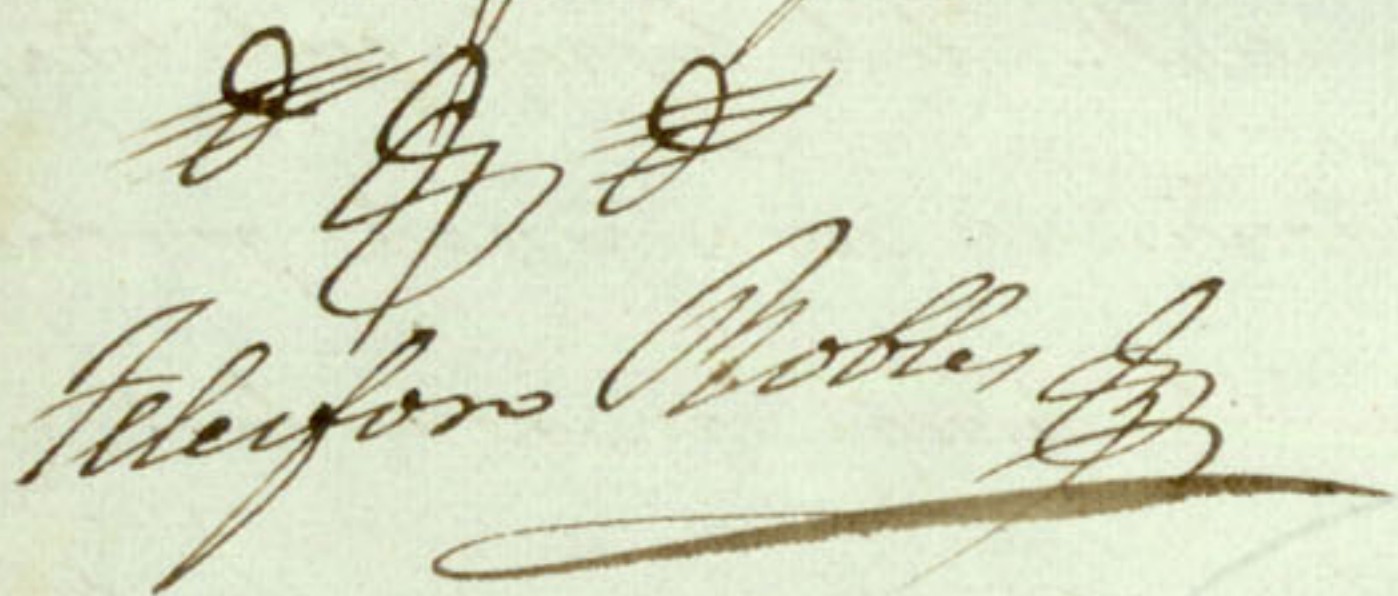
viendo á ella para su Mayor validacion su autoridad y duc-
to judicial; y mandó, que protocolizandose en los registros
del presente Escribano se provea por el mismo á los interesa-
dos, de sus respectivos testimonios de hijuela, con los inser-
tos necesarios, á los efectos correspondientes. Por este su auto
de aprovacion así lo mandó y firmó, de que doy fe = Pedro
A. Aburtoles = José Maria Gonzalez de Castro =

Lo relacionado mas por menor resulta de la hijuela exhibida,
y los particulares insertos corresponden con sus originales que obran
en la misma de la que se tomaron las debidas razones en las Con-
tadurias de hipotecas de los partidos á que corresponden las fin-
cas adjudicadas, y entre ellas en la de Vitoria el dia veinte y cinco
del mismo mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y dos,
cuya hijuela devuelvo al Tenor exhibiente y finna su recibo á
que me remito. Da los efectos que haya lugar doy el presente
que signo y firmo en Madrid á treinta de Setiembre de mil
ochocientos cincuenta y siete = sobre raspado = uno = run = Psidoro =
calidad = vale =

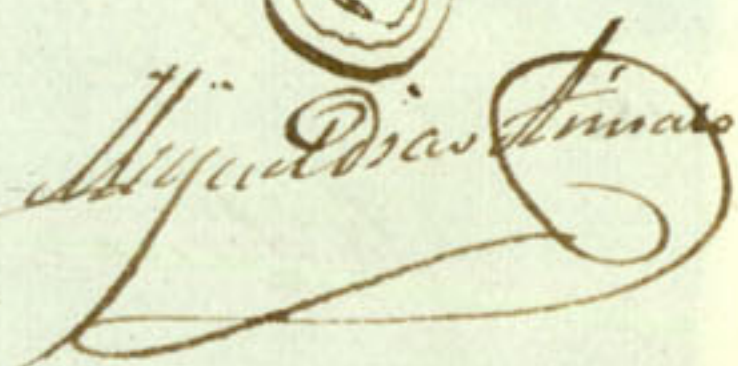
Al B. de Gamundi

Legaliz. } Los Escribanos de S. M. el Numero 7 40 =

legio de esta Corte, que aqui signamos y firmamos da-
mos fe: Que el Sr. Don José Maria a Garamendi, es con-
sejor titular, nuestro compañero, fiel, legal y de toda con-
fianza; y el signo y firma con que autoriza este
testimonio los mismos que usa en todos sus escritos,
a los qñe se da entera fe y credito en ambos juicios
Y para que conste, damos la presente, sellada, en
Madrid fecha en retro


Melchor Robles


Miguel del Castillo


Miguel Diaz

